



C I R C U L A R CSJCUC20-282

Fecha: lunes, 24 de agosto de 2020

Para: JUECES COORDINADORES DE LOS CENTROS DE SERVICIOS,
JUZGADOS PRIMEROS CIVILES CIRCUITO Y MUNICIPALES DE
CABECERA DE CIRCUITO
JUZGADO PRIMERO CIVIL Y PROMISCOU MUNICIPAL EN LAS SEDES
CON MAS DE UN JUZGADO LOS CUALES HAN SIDO SELECCIONADOS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: CREACION CORREO PARA RECIBIR LAS ACCIONES
CONSTITUCIONALES.

Cordial Saludo Respetados Servidores Judiciales:

De la manera más atenta le remito un formato en el Excel, el cual solicitamos sea diligenciado con el nombre y cedula del servidor al que Usted le designe, la responsabilidad de la revisión diaria del correo que se crea exclusivamente para recibir y efectuar la remisión al juzgado de reparto bien sea categoría Circuito o Municipal, las acciones constitucionales.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en diferentes disposiciones del Consejo Superior con lo cual se pretende mejorar la recepción de las acciones constitucionales.

Se requiere la información sea entregada al correo de secretaria del consejo, a más tardar mañana a las 8 A.M. para hacer la correspondiente petición de creación de correos al CENDJOJ.

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Se Anexa cuadro Excel.